

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de título judicial. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral. MARÍA DEL PILAR SUSO DOMINGUEZ vs. COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. Y OLD MUTUAL hoy SKANDIA. Rad. 2019-00661-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 2006

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito que antecede el apoderado de la parte actora, solicita la entrega del título judicial que se encuentra a orden del Despacho.

Revisado el expediente al igual los depósitos consignados en el Banco Agrario, se observa que no hay títulos pendientes de pago para la aquí demandante.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

ÚNICO: Negar la solicitud hecha por el apoderado de la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60628e310e1ca91c3031f4327fb62a858865db475bfb0bd5ba1cf389e8afca56**

Documento generado en 14/12/2022 02:42:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>